

Quito, 16 de Febrero del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HYDROSUPPLY ECUADOR S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el literal g) del artículo Décimo Séptimo del estatuto de la compañía en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores del ejercicio económico 2013.

1.- A fines del año 2013 el Gobierno Nacional dictó medidas de elevación de los impuestos aduanero, hecho que repercutió para que la empresa no haya concretado algunas negociaciones que estaban en carpeta.

2.- Los accionistas han manifestado su interés de efectuar aportes a fin de que la compañía pueda iniciar sus operaciones.

3.- La Gerencia General ha cumplido con las resoluciones de la Juntas generales de accionistas.

4.- La situación financiera de la compañía es sumamente limitada al no haber operado la compañía.

5.- Aspiramos que en el ejercicio económico 2014 se concrete algunas negociaciones y para aquello se ha visitado algunos potenciales clientes, quienes indicaron que nos van a presentar sus requerimientos en cuanto a Materia Prima y maquinaria.

En el caso de que requieran una aclaración y/o ampliación a lo referido estaré listo para aquello.

Agradezco la confianza brindada y la colaboración dada por los accionistas.

Atentamente,



Lilian P. Romero Vásquez.
GERENTE GENERAL